

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

MARGENES Y VINCULOS

Nº REGISTRO:

198SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Actividad 1: Centro de Acogida Inmediata "Luis Toribio de Velasco"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Recurso de acogimiento residencial para niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 17 años que se encuentren en una situación de desamparo o guarda administrativa. Se mantiene el reto de adaptarnos a los nuevos perfiles, menores adolescentes de género femenino.

Ejerce, por un lado, la función sustitutiva de la familia, a través del cuidado que ejerce el equipo educativo, cubriendo sus necesidades básicas, de salud, educativas y emocionales; y por otra, la función de estudio, diagnóstico y pronóstico, realizada por el equipo técnico, para valorar la posibilidad del regreso del menor con su familia o en su defecto, la propuesta de una medida de protección alternativa, emitiendo un informe propuesta a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	39	67.704,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	343	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acogida inmediata y programada	Número de menores acogidos	68,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Actividad 2: Centro de Tratamiento Terapéutico (CTT)**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Centros e infraestructuras.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Es un recurso de acogimiento residencial específico para adolescentes varones, entre 14 y 17 años, que manifiestan graves problemas de conducta, sujetos a medidas de protección por la Administración Pública. Como apoyo a la acción educativa se continua con el Aula escolar de integración progresiva al sistema educativo de menores en protección, dirigido a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	29	50.344,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	70,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	116	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acogimiento especializado en adolescentes	Número de menores acogidos	22,00

A3. Actividad 3: Prevención de malos tratos a la infancia y adolescencia

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Se realizan acciones dirigidas a mejorar el conocimiento interprofesional existente sobre los malos tratos en la infancia, el afianzamiento de mecanismos de detección y el fortalecimiento de la confianza entre los diversos sectores de atención locales desde una perspectiva de trabajo en red.

Se impulsa la promoción del buen trato en la crianza y la detección precoz en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluida la detección de violencia sexual a menores.

Durante el año 2024 continuará ejecutándose en la Ciudad Autónoma de Ceuta el Programa de prevención y atención del maltrato y otras formas de violencia a niñ@s y adolescentes.

Convenio con el Ayuntamiento de Cádiz: Este programa se viene ejecutando desde mayo de 2003, realizando una labor específica a favor de la Familia y de la Infancia en el Centro con Servicios de Cádiz, gracias al Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz, que ha facilitado el desarrollo de Programas de intervención específica. Estos programas, que hasta entonces no se habían llevado a cabo en la Ciudad de Cádiz ni en la provincia, han aportado un prestigio a la ciudad y a su Ayuntamiento al favorecer acciones dirigidas al bienestar social de la población.

En todas las actividades que se desarrollaron y desarrollarán en este programa prima la Promoción del Buen Trato a la Infancia, para lo cual es imprescindible: Formar y concienciar a profesionales que trabajan con menores para mejorar en su desempeño y la coordinación entre ellos/as pensando en el bienestar de los/as usuarios/as; colaborar en la prevención de la violencia en el aula, con grupos de trabajo de profesores/as y realizar trabajo directo de resolución de conflictos por las clases; impartir formación a las familias para apoyarlas en la educación a los/as hijos/as; concienciar a la población en general de la importancia del buen trato a los niños y niñas; trabajar con familias, alumnado y profesorado en la prevención del absentismo escolar; desarrollando actividades pensadas para ofrecer instrumentos de protección a los/as menores ante posibles situaciones de maltrato, como el abuso sexual, la violencia machista en parejas adolescentes, el maltrato físico o la negligencia. Todo ello, a través de actividades en donde la piedra angular es el trabajo en equipo, procurándose hacerlo con calidad y atendiendo siempre al interés superior de los/as menores.

El ámbito de intervención de este servicio engloba los niveles de Prevención Primaria y Prevención Secundaria, en este sentido van dirigidos los ejes que conforman este servicio, siendo estos el Eje de sensibilización, Eje de Prevención de maltrato infantil desde un modelo de trabajo en red, y Eje de Espacios de encuentro familiar.

Con el programa Prevención e Intervención ante la Violencia Sexual Infantil "Mi Cuerpo es un Tesoro" se pretenderá sensibilizar y formar sobre los efectos de la VSI, es parte de la responsabilidad social que compete a esta Fundación. Este programa es de continuidad y con más de veinte años de experiencia. Se desarrollará en los Centros de Educación Primaria por ser el lugar más idóneo donde detectar situaciones de desprotección al pasar el alumnado muchas horas en el contexto escolar. Al cometerse la mayoría de los casos de VSI dentro del entorno intrafamiliar, su detección requiere de la figura de un observador externo, de ahí la necesidad de realizarse en los centros educativos. Se intervendrá con el alumnado de educación primaria (6-12 años), realizando una actividad de prevención de seis sesiones con el grupo-clase; se abordará la autoprotección ante personas conocidas y desconocidas; diferenciar secretos buenos y malos, regalos y sobornos; identificar los adultos de confianza; etc. La intervención con los familiares, se centrarán en charlas informativas. Al profesorado, se le hará entrega de material sobre maltrato infantil y específico en VSI, además de, explicarles el protocolo de actuación en caso de una posible verbalización; se insistirá en la obligatoriedad de notificar y/o denunciar con las personas profesionales que intervengan con la infancia y la familia se mantendrán reuniones de coordinación para informar de la intervención en la zona y se trabajará para evitar la victimización secundaria. A la población general se le facilitará material para sensibilizar contra la violencia sexual infantil con la finalidad de concienciar ante la necesidad de notificar y/o denunciar este delito.

Programa Educativo afectivo-sexual con perspectiva de género en el alumnado de Educ. Primaria-Hipatia, Este programa pretende sensibilizar e informar a los preadolescentes sobre la problemática de la hipersexualización generada por los medios de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

comunicación (publicidad, moda, revistas, redes sociales, páginas en línea, etc.) De este modo, se pretende promover relaciones afectivo-sexuales más justas e igualitarias. Para ello, se promoverá la creación de entornos saludables, como es el caso de las aulas en las que se va a implementar este proyecto. El fin a conseguir es el desarrollo de una autonomía personal equilibrada y una conciencia social y moral acorde con los principios éticos que desde este programa se promueven. Por un lado, están las actividades para el alumnado, que estarán estructuradas en 3 bloques de contenidos. Cada uno de estos bloques está compuesto por un taller con diferentes actividades. Por otro lado, también se trabajará con el profesorado y los familiares del alumnado, a los que aportaremos la información necesaria para llevar a cabo pautas educativas afectivo-sexuales con perspectiva de género.

Las actividades se estructurarán en función de la temática y el objetivo al que van dirigidas. De este modo, las actividades para el alumnado del tercer ciclo de educación primaria quedan resumidas de la siguiente manera:

Fomento de la reflexión y análisis de los medios de comunicación e internet para preadolescentes que den a conocer el entorno y las redes sociales y cómo estos influyen en la manera de relacionarnos identificando los roles de género e igualdad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	7.392,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	10	1.150,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	24809	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Funcionar como un recurso preventivo de violencia de género en adolescentes	Porcentaje de personas beneficiarias que muestran mejora en su conocimiento y actitud frente a la violencia de género en la adolescencia	90,00
Facilitar las actuaciones integrales e intersectoriales en casos concretos de violencia de género en adolescentes y evitar la victimización secundaria	Porcentaje de casos en los que, tras recibir la solicitud, se ha facilitado la actuación integral e intersectorial	95,00
Intervenir a nivel individual, familiar y grupal con los adolescentes que ha ejercido violencia de género	Porcentaje de adolescentes con los que se ha intervenido que no muestran reincidencia	90,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. Actividad 4: Atención a menores víctimas de violencia sexual**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Canarias, Extremadura.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Atención directa a los menores que han sufrido violencia sexual o existe sospecha de ésta y a sus familias, apoyándoles para que puedan volver a recuperar la estabilidad familiar que muchas veces queda dañada cuando se produce esta situación. Los equipos de la Fundación Márgenes y Vínculos se ha configurado como referencia en esta materia en las provincias de Granada, Málaga, Cádiz, Jaén y Almería.

Se mantendrán para el año 2024 acciones de supervisión y atención directa en Extremadura de los Equipos de Menores Víctimas de Violencia Sexual.

Para el 2024 continuarán en funcionamiento en la Comunidad Autónoma de Canarias dos equipos de atención a menores víctimas de violencia sexual y sus familias, dichos equipos estarán ubicados, uno en Las Palmas de Gran Canaria y otro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	31	53.816,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11554	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Diagnosticar las posibles secuelas y diagnosticar los casos de abusos	Nº de evaluaciones desarrolladas	716,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Actividad 5: Centro residencial básico "Clave"**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Centros e infraestructuras.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Recurso de acogimiento residencial básico para niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y 12 años que se encuentran en una situación de desamparo o guarda administrativa, o bien mayores o menores de esas edades, si son grupos de hermanos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	12.152,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	21	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Menor en acogimiento integral	Nº de menores acogidos	8,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. Actividad 6: Educación al desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto de educación para el desarrollo "Glocal Think IX" tiene como finalidad fomentar un desarrollo humano y sostenible a través de actividades de sensibilización acerca de la relación existente entre lo global y lo local. Dicho proyecto se implementará exclusivamente en el ámbito formal, ya que las actividades irán destinadas a los centros educativos, y en especial, a los centros de Educación Primaria. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo propósito es territorializar los ODS en la zona de actuación, tratando la información de manera más local. El proyecto que se presenta pretende calar en los centros de Educación Primaria, ya que la sensibilización en cualquier tipo de temática ha de formar parte de la socialización de los menores. Para ello, pretendemos incidir en la meta 4.7. del Informe de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, proporcionando material didáctico. Con los fondos solicitados a la Diputación de Cádiz se cubrirán las actuaciones en diversos municipios distribuidos en la provincia de Cádiz. En dicha zona, la Fundación Márgenes y Vínculos posee una amplia trayectoria en la puesta en práctica de proyectos de diversa índole, por lo que el contacto con las entidades educativas para llevar a cabo las actividades no entrañará dificultad alguna.

El proyecto de educación para el desarrollo "El Bosque multicultural" tiene como finalidad fomentar mediante sus actividades una conciencia crítica y ciudadana capaz de participar en la creación de una sociedad más justa, haciendo reflexionar a los niños y niñas sobre el modelo de sociedad que impera en la actualidad y sus consecuencias en relación a la vulneración de los derechos humanos de las personas. En este sentido, se trata de crear un espacio donde los menores del municipio tomen conciencia sobre los estereotipos y prejuicios que se albergan y que llevan en muchas ocasiones a desarrollar actitudes discriminatorias hacia "lo diferente" al tiempo que trabajan a favor de la sensibilización contra cualquier forma de racismo, xenofobia o intolerancia asociada, promoviendo la educación en valores. Dicho proyecto, se implementa en el ámbito de actuación formal y no formal. Las actividades están dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años. Por un lado, se llevarán a cabo diversos talleres (uno por ciclo) en el centro educativo de educación primaria para abordar la diversidad cultural. Y, por otro lado, se ofrecerá un aula de verano con diversas actividades para realizarlas en el periodo estival. El municipio en el que se va a desarrollar la actuación será El Bosque, Cádiz. La elección de este municipio viene dada por la falta de cobertura pública y recursos relativos a este tipo de intervenciones. Para ello, contamos con el apoyo de su ayuntamiento y del centro educativo, por lo que los resultados están garantizados.

Educulturas es un proyecto que se viene desarrollando en el entorno escolar desde 2013. Es innegable que este proyecto es referente en este tipo de acciones de sensibilización en las zonas de intervención donde se presenta el proyecto, que son la Comunidad Autónoma de Andalucía (provincia de Cádiz) y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Según la Resolución de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea, el proyecto Educulturas está enmarcado en la línea A1. Proyectos de sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas. Desde la convocatoria de 2012, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo Social Europeo+ (en estas dos últimas ediciones) han apostado a lo largo de diez ediciones, por Educulturas como un proyecto que siempre ha tenido entre sus prioridades la prevención de delitos de carácter racista y xenófobo a través de la sensibilización. A lo largo de este tiempo y, en base a la gran experiencia desarrollada antes en educación secundaria y, en los últimos años, en educación primaria, se ha comprobado que es en edades tempranas donde más sentido cobra el trabajo de sensibilización. Por lo tanto, el proyecto presentado para esta convocatoria pretende calar de nuevo en los centros de educación primaria, siendo el espacio de intervención principal el entorno escolar, pero cobrando especial relevancia el personal docente y, por ende, toda la comunidad educativa. Aunque el proyecto va a desarrollar sus actividades principalmente en los municipios de la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), vuelve a estar presente una vez más en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde la fundación Márgenes y Vínculos lleva a cabo diversos proyectos desde hace varios años y en la que el trabajo coordinado resulta una oportunidad excepcional para afianzar y expandir los contenidos del proyecto. Además, Educulturas ya es conocido por muchos centros educativos de la ciudad, que demandan sus actividades. Cabe resaltar que Educulturas fomenta mediante sus actividades una conciencia

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

crítica y ciudadana capaz de contribuir a la creación de una sociedad más justa, haciendo reflexionar al alumnado sobre el modelo de sociedad que impera en la actualidad y sus consecuencias en relación a la vulneración de los derechos humanos de las personas. En este sentido, se hace especial hincapié en la toma de conciencia sobre los estereotipos y prejuicios que se albergan y que llevan en muchas ocasiones a desarrollar actitudes discriminatorias hacia "lo diferente" a tiempo que trabajan a favor de la sensibilización contra cualquier forma de racismo, xenofobia o intolerancia asociada, promoviendo la educación en valores.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	10.340,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	30,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	35850	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dotar al profesorado y al alumnado de conocimientos y herramientas para abordar la diversidad cultural en el entorno escolar previniendo actitudes discriminatorias.	Nº de participantes en los talleres de educación formal.	100,00
Crear un espacio de sensibilización para fomentar el pensamiento crítico hacia los prejuicios y estereotipos que degeneran en discursos de odio a través de actividades educativas y lúdicas.	Nº de niños y niñas participantes en el Aula de Verano.	25,00
Mejorar la sensibilización del profesorado y de la comunidad educativa reforzando la imagen positiva y la integración e inclusión de las personas migrantes y las minorías étnicas	Participantes de grupos vulnerables en porcentaje	2,00
Dotar al personal docente y a la comunidad educativa de conocimientos y herramientas para abordar la diversidad cultural en el entorno escolar para afrontar posibles situaciones de racismo, xenofobia e intolerancia asociada.	Nº de centros educativos que incluyen la sensibilización del racismo y la xenofobia en su centro.	25,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. Actividad 7: Acogimiento familiar en familia extensa y ajena**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Se seleccionan a las familias o personas interesadas en el acogimiento familiar, realizando una evaluación psicosocial para la declaración de idoneidad, posteriormente se les imparte quedando integradas, posteriormente, en la bolsa de familias acogedoras operativas para llevar a cabo los acogimientos.

El menor con medida de protección en acogimiento familiar es acoplado en la familia acogedora, realizando un informe psicosocial del estado del menor y de diagnóstico de recuperabilidad de su familia biológica destinado a valorar las posibilidades de retorno del menor con su familia biológica; todo ello queda reflejado en un informe propuesta. Paralelamente se hace un seguimiento y evaluación del acogimiento en la familia acogedora.

Tanto el programa de acogimiento familiar en familia extensa como el de ajena se desarrolla en las Provincias de Cádiz y Sevilla.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	33	55.143,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	4	820,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2863	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mantener en nº de personas y familias acogedoras	Niños con necesidades	43,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A8. Actividad 8: Atención a menores no sujetos a la LRPM que ejercen violencia**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía,Extremadura.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Tratamiento psicoterapéutico, la orientación social, el asesoramiento jurídico y la rehabilitación de los adolescentes y jóvenes que ejercen violencia,

Niños y niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que presentan conductas violentas ya sean de tipo físico, psicológico y/o sexual, pero que no presentan una psicopatología de gravedad o adicción a sustancias que requiera la intervención de la USMI-J u otros servicios especializados de forma exclusiva y no estén en un proceso terapéutico incompatible con el del programa. Los casos serán derivados a través de las Entidades Públicas competentes en materia de protección de menores.

Serán destinatarios del programa los miembros del núcleo familiar de los/as menores que ejercen violencia y sean derivados a través de los canales antes especificados.

El Programa de Intervención Social y Terapéutica con Menores que Ejercen Violencia Física, Psicológica y/o Sexual, trabaja desde la prevención secundaria puesto que la experiencia demuestra que la intervención con NNA obtiene mejores resultados positivos en cuanto a la eficacia (en términos de reincidencia) cuanto menor edad tiene la persona que ejerce la violencia en el momento de la intervención.

Para ello se trabaja desde una perspectiva integral a nivel individual, familiar y social:

A nivel individual se intervendrá terapéuticamente con niñas/os y adolescentes con edad comprendida entre los 10 y 17 años que presentan conductas violentas, ya sea de tipo físico, psicológico y/o sexual. Se desarrollará mediante intervención directa valorando las necesidades de atención del/la menor y posterior tratamiento individual mediante técnicas psicoterapéuticas cognitivo-conductuales y de corte sistémico.

A nivel familiar se trabajará tanto a nivel de parentalidad positiva como intervención terapéutica en las dinámicas familiares disfuncionales que puedan estar detrás de la violencia ejercida por el/la niño/a/adolescente.

A nivel social se trabajará tanto en el asesoramiento a profesionales y coordinación de intervenciones en casos específicos,, como en la capacitación de las/los profesionales para abordar de forma adecuada y coordinada las distintas formas de violencia que pueden ejercer niños/niñas y adolescentes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	8	8.360,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	370,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1507	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0
--------------------	---

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Reducir el riesgo de reincidencia de los NNA que ejercen violencia	Porcentaje de NNA con los que se ha intervenido sin reincidencia posterior	232,00

A9. Actividad 9: Un Barrio de todos

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto Un Barrio de Todas/os tiene un recorrido como Programa Integral para el Fomento de la Convivencia, ya que fue Plan Piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de población migrante durante los años 2009, 2010 y 2011, y durante los años 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 cofinanciados por el Ministerio de Empleo y Seguridad social, el fondo FEI en el primer año y FAMI los siguientes. A principios de 2019 se redefinió el Ministerio pasando a ser el actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En la pasada convocatoria, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el proyecto estaba encuadrado en la prioridad A2. II, y se trataba de un programa de carácter integral que llevaba a cabo actuaciones de sensibilización en las siguientes materias:

- Interculturalidad.
- Racismo, xenofobia y la intolerancia asociada.
- Los delitos de odio, el discurso de odio.
- La trata de seres humanos.
- La violencia de género.

Un barrio de todas/os es un referente como proyecto de fomento de la convivencia intercultural en la ciudad de Algeciras. Los resultados obtenidos durante su implementación han sido muy positivos, no sólo a través de los beneficiarios alcanzados y actuaciones realizadas, sino como programa que ha supuesto la generación de redes sociales e institucionales y ha trabajado intensamente en el fomento de la convivencia a nivel de barriada desde la inclusión y la participación ciudadana, ya sea de migrantes como de autóctonos. En este sentido ha hecho de la calle el espacio de trabajo más habitual desde la acción colectiva. Esto ha tenido un gran impacto y visibilidad para el conjunto de la sociedad, a nivel de incidencia política y de medios de comunicación.

Por lo tanto, en esta convocatoria y ajustándose al marco de actuación de la misma (LÍNEA B1: PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN QUE FAVOREZCAN UN DISCURSO INCLUSIVO, DE COMPRENSIÓN Y RESPETO HACIA LAS DIFERENCIAS; DE CONVIVENCIA Y RELACIONES POSITIVAS; DE RESPETO AL DERECHO A LA IGUALDAD, QUE PROMUEVAN EL VALOR DE UNA SOCIEDAD DIVERSA Y FOMENTEN EL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO EN LOS ÁMBITOS A LOS QUE SE DIRIGEN), las actividades serán acciones dirigidas a toda la población en general cuyo objetivo será la lucha contra el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	11	7.604,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	31	470,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	9500	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir al discurso inclusivo de respeto a la diferencia y a la convivencia en una sociedad diversa y plural en la región del Estrecho de Gibraltar.	N.º total de participantes	9.520,00
Contribuir al discurso inclusivo de respeto a la diferencia y a la convivencia en una sociedad diversa y plural en la región del Estrecho de Gibraltar.	N.º de campañas, actos o eventos	25,00
Sensibilizar a la ciudadanía en general en favor de la lucha contra el racismo, la xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.	Número total de personas que participan en actividades de sensibilización	990,00
Fomentar el compromiso transformador de la ciudadanía hacia prácticas sociales, individuales y colectivas que eviten ideas, percepciones, estereotipos y otros conceptos degradantes sobre determinadas personas o grupos sociales.	Fomentar el compromiso transformador de la ciudadanía hacia prácticas sociales, individuales y colectivas que eviten ideas, percepciones, estereotipos y otros conceptos degradantes sobre determinadas personas o grupos sociales.	7.060,00

A10. Actividad 10: Atención sociojurídica y lingüística de personas migrantes**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Proyecto de atención socio jurídica y lingüística de personas migrantes –PROACCIÓN. Se trata de un proyecto de carácter integral que lleva a cabo actuaciones y medidas dentro del ámbito de la integración social con tres líneas principales:

- Integración, a través de actuaciones dirigidas a cubrir las necesidades específicas de la población de terceros países que faciliten su integración y eliminen los obstáculos que impiden el disfrute de sus derechos.
- Convivencia, a través de acciones que fomenten el diálogo intercultural entre la población autóctona y de procedencia extranjera.
- Sensibilización a través de acciones que promuevan la aceptación de la diversidad cultural como algo enriquecedor por parte de la sociedad española.

La mejor manera de intervención para conseguir buenos resultados en materia de integración es a través de la implementación de una acción integral. Por tanto, es importante remarcar de forma adecuada una atención integral dirigida a personas migrantes nacionales procedentes de terceros países. Por ello, es necesario realizar una intervención dirigida a paliar las causas de vulnerabilidad, asociada a la inmigración, descritas anteriormente y la larga experiencia con la que cuenta la Fundación Márgenes y Vínculos en el ámbito social, permiten favorecer un proceso de integración e inclusión de las personas migrantes que les lleve a regularizar su situación y obtener la residencia legal en España.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	1.880,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	50,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	110	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
:Ofrecer a la población migrante la cobertura jurídica necesaria para solicitar o consolidar la situación de residencia legal en España.	Asesoramiento jurídico	25,00
:Ofrecer asesoramiento social orientado a solventar o a cumplir aquellos requisitos sociales vinculados con la situación de residencia legal en España.	Asesoramiento social	50,00
:Dotar a la población migrante de las herramientas necesarias para la adquisición o mantenimiento de la situación de residencia legal en España	Alfabetización de migrantes; Apoyo a la preparación del examen de nacionalidad.	50,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A11. Actividad 11: Voluntariado**Tipo:** Propia.**Sector:** Sanitario.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Con el programa Campaña radiofónica de sensibilización "No me gustan los lunes" para la información de los valores del voluntariado en la sociedad, se pretende promover el voluntariado social entre las personas jóvenes en la comarca del Campo de Gibraltar.

El trabajo que se presenta a esta convocatoria plantea la realización de una campaña que fomente la información en materia de voluntariado a través del programa de radio de promoción del voluntariado en población joven, donde el medio radiofónico se convierte en instrumento de sensibilización, participación y desarrollo personal de los/as jóvenes participantes. Esta intervención, ubicada en el municipio de Los Barrios, pretende estimular las competencias de este colectivo en dos sentidos: en el plano individual para facilitar el aprendizaje y la integración comunitaria y en el plano colectivo, para potenciar la cohesión social, la reciprocidad y la forma de ciudadanía activa.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	154,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	60,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	180	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
. Difundir los valores del voluntariado entre las personas jóvenes.	Difusión de la iniciativa al alumnado de centros educativos de Los Barrios.	55,00
Concienciar sobre la potencialidad de la radio como instrumento para atraer a personas interesadas en hacer voluntariado	Emisión de los programas de radio	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A12. Actividad 12: Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía, "SAVA"**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Este servicio público tiene como finalidad prestar una atención integral y coordinada, basada en la igualdad de género como principio transversal de todas sus actuaciones, a las víctimas de delitos y faltas en Andalucía y dar respuesta a sus necesidades específicas en los ámbitos jurídico, psicológico y social, mediante la intervención interdisciplinar de las personas profesionales encargadas de su prestación.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	6.940,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1138	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prevenir todas las formas de victimización	Nº de sesiones divulgativas y formativas	12,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A13. Actividad 13: Proyecto de prevención y protección de mujeres migrantes víctimas PROINTEGRA

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto integral de prevención y orientación a mujeres migrantes víctimas o extranjeras que vivan o trabajen legalmente en España. El proyecto PROINTEGRA materializa las políticas de integración social de personas migrantes proponiendo acciones dirigidas a la población migrante, especialmente a mujeres migrantes víctimas de violencia de género y la mutilación genital. El proyecto que presentamos se encuadra dentro de las prioridades para proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ (FSE+) dentro de la prioridad A4, definida para proyectos destinados a las víctimas o potenciales víctimas de violencia de género y sus descendientes, en todas sus posibles manifestaciones, incluida la mutilación genital. En conjunto, el proyecto se encuadra en base al interés de reforzar los principios democráticos con efecto en el avance en los derechos humanos en las personas migrantes. Para ello, PROINTEGRA se desarrollará en esta nueva edición a través de dos ejes fundamentales: la detección y la prevención en materia de violencia de género y mutilación genital. A la hora de dotar de mayor coherencia al proyecto y consolidar aún más su desempeño en el territorio de actuación, incorporamos dentro de la alternativa de proyecto integral que agrupe acciones de detección, orientación, como preventivas, en concordancia con la propias bases reguladoras de 14 de julio de 2023 para la concesión de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos en materia de defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, en colaboración con entidades públicas y privadas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	15	7.571,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	5	160,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	991	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir integralmente a la prevención y orientación de las mujeres migrantes y sus descendientes ante la violencia de género, en cualquiera de sus modalidades, incluida la mutilación genital en la región fronteriza del Estrecho de Gibraltar, en el marco de la defensa de los derechos	Participación de grupos vulnerables.	320,00
Actuar preventivamente con mujeres migrantes e hijas e hijos sobre instrumentos de empoderamiento y habilidades personales	Nº de asistencias a espacios de encuentro de carácter preventivo	280,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

que les permitan el reconocimiento de situaciones de violencia de género.		
Establecer espacios de encuentro de carácter preventivo para las mujeres migrantes, especialmente si han sido víctimas de violencia de género o potenciales víctimas y sus descendientes que refuercen su red de apoyo social y conocimiento del entorno.	Nº de asistencias a espacios de encuentro de carácter preventivo.	161,00
Difundir preventivamente información a grupos específicos de personas migrantes sobre los nuevos modelos de masculinidad en un contexto multicultural y de defensa de los derechos de las personas extranjeras.	Número de asistencias en orientación sobre nuevas masculinidades.	40,00

A14. Actividad 14: Lucha contra la xenofobia, racismo y otras formas de intolerancia, "Migrantes en Igualdad"

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Proyecto integral de apoyo a personas migrantes, víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio por motivación racista, xenófoba o intolerancia asociada. MIGRANTES EN IGUALDAD. El proyecto Migrante en Igualdad, queda enmarcado dentro de la prioridad A2 de la presente convocatoria, que recoge proyectos destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, entendiendo que tales cuestiones imposibilitan de manera directa la integración de las personas migrantes. Ante los discursos y delitos de odio que impiden la integración de las personas migrantes y, con ella, el acceso a los recursos públicos en condiciones de igualdad, entendemos que es especialmente necesario visibilizar los incidentes racistas y xenófobos que se producen en nuestro entorno (en nuestro caso, Campo de Gibraltar y Ceuta). Proponemos continuar trabajando contra la intolerancia desde una perspectiva victimológica, insistiendo en señalar que el daño que producen los discursos y delitos de odio no solo afecta directamente a las víctimas, sino también a su entorno familiar, sus amigos/as, vecinos/as, su colectivo de pertenencia, su realidad asociada, incluso a entidades que las apoyan y a toda la sociedad que ve degradada la convivencia generando graves riesgos futuros para la democracia. Este proyecto mantiene los objetivos de ediciones anteriores, diversificando para esta edición sus actividades y resultados en base, por una parte, al escaso número de denuncias por múltiples motivos (descritos en el área detección, seguimiento y acompañamiento) y a la falta de identificación del propio hecho acaecido como un delito que pone de evidencia la falta de conocimiento en general sobre estos incidentes y, por otra parte, a la necesidad de impulsar la implicación del tercer sector y otros organismos sociales, administraciones, fuerzas y cuerpos de seguridad ciudadana cívica en general, para establecer medidas de prevención, resolver la ausencia de datos para el análisis en la zona de ejecución y promover la creación de plataformas sociales de participación y difusión online y offline. Por ello, el perfil del personal que formará el equipo de este proyecto estará compuesto por profesionales de diferentes categorías y ámbitos laborales en concordancia con las diferentes áreas formuladas y actividades programadas. La metodología de este proyecto se caracterizará por los siguientes enfoques: - Trabajo de divulgación. Para enfrentarse a los discursos y delitos de odio primero hay que abordar las tensiones sociales que los generan. Para ello, distinguiremos aquellos elementos que, sin una visión crítica y analítica, son capaces de tener un impacto social negativo (prejuicios, desconfianza, miedo), alimentando prácticas racistas y discriminatorias.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	10	7.125,60
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	6	170,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2185	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dar servicio integral a víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio por motivos de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia	Participación de grupos vulnerables.	700,00
Detectar e identificar posibles situaciones asociadas a delitos de odio del que pueden ser objeto las personas	: N° de personas migrantes que acceden al proyecto a través del punto de acceso y acogida para la detección de posibles situaciones de incidentes y	500,00
Orientar, asesorar y acompañar social, psicológica y jurídicamente a las personas migrantes víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio, especialmente en los casos que se haya cursado denuncia.	: N° de personas migrantes que se les presta servicio de orientación, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento psicosocial.	130,00

A15. Actividad 15: Proyecto de prevención de adicciones a las drogas y de las adicciones sin sustancias

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Ceuta.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Proyecto de Prevención de adicciones a las drogas y de las adiciones sin sustancias entre menores de centros educativos del Gibraltar y Ceuta. (Continuidad), pretende el desarrollo de sistema de gestión y sistematización de información de calidad y fondo de buenas prácticas enfocado a la Comarca del Campo de Gibraltar de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta, orientada al conocimiento y sistematización de medidas de prevención de adicciones y analíticas de situaciones de riesgo con las que se relacionan habitualmente los menores en situación de vulnerabilidad, surgida de la voz de los/as propios/as menores y contrastada con un criterio científico, validado por profesionales.

Prevención de las adicciones con y sin sustancias entre estudiantes de los institutos de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda. Un total de 470 menores participarán de la iniciativa en diferentes localidades de la provincia de Cádiz. Por otro lado, sus padres y madres serán informados sobre la situación de riesgo del entorno en el que viven sus hijos e hijas. A través de los institutos de enseñanza de secundaria, contactaremos con menores de entre 12 y 18 años preferentemente en situación de vulnerabilidad. También son destinatarios de la acción de este proyecto al menos 6 docentes de los centros educativos en los que se interviene, así como al menos 24 miembros de unidades familiares.

En estas zonas de la comarca del Campo de Gibraltar y la Janda confluyen diferentes dificultades socio-familiares: consumo y tráfico de drogas, absentismo y fracaso escolar,

bajo nivel de instrucción, desempleo, deterioro urbano y limitados recursos sociocomunitarios. Se buscará la heterogeneidad y capacidad de acción de los alumnos/as que se da en el aula o el grupo de clase, y siempre con la presencia del tutor. El criterio de búsqueda sigue vinculado a zonas de alta vulnerabilidad por su exposición directa al tráfico de drogas por la situación geoestratégica de la provincia de Cádiz y a otras formas de adicción sin sustancia.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	3.230,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	30,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1082	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Talleres de prevención impartidos al alumnado de los centros educativos de secundaria seleccionados a cargo de las/los técnicos de	Número de centros educativos de secundaria implicados en las	12,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

esta Fundación que desarrollarán con un método participativo y ameno conocimientos y técnicas para que el alumnado sepa decir no a las adicciones con y sin sustancias	actividades.	
Elaboración de contenido audiovisual (podcasts, entrevistas para youtube o cualquier red social...) para la difusión contando con la participación del alumnado y expertas/os en las materias la tratar.	Número de alumnos/as que participan en talleres de sensibilización.	470,00
Taller de prevención para las familias en materia de adicciones con y sin sustancias y conductas de riesgo asociadas al uso de las nuevas tecnologías.	Número de materiales de la campaña que se hacen llegar a los centros educativos y a los familiares	200,00

A16. Actividad 16: Mujer: Prevención de la violencia de género y sexual.**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Proyecto de sensibilización en materia de Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género "Generando igualdad", pretende contribuir a la sensibilización y concienciación de hombres y mujeres en materia de violencia de género en cualquiera de sus expresiones, o de cualquier tipo de comportamiento que vaya en contra de los principios fundamentales de la Igualdad. n base al ámbito de actuación del proyecto seleccionado, se considera necesario especificar dos bloques diferenciados a la hora de describir los objetivos específicos que surgen del general. Así, un primer bloque serviría para establecer el mantenimiento y mejora constante de los canales existentes mediante los que desarrollar el proyecto, mientras que el segundo bloque definiría el contenido que se va a ofrecer en el presente proyecto.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	5.013,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	3	220,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	256	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Concienciar a la ciudadanía en general, y a la población específica en particular, de la necesidad de o tolerar ninguna forma de violencia sexual	Nº de jóvenes sensibilizados	75,00
Prevenir delitos relacionados con la violencia sexual	Nº de vídeos producidos relativos a actitudes sexistas	75,00
Prevenir delitos relacionados con la violencia sexual	Nº de jóvenes que han accedido a los vídeos de la campaña	75,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A17. Actividad 17: URVIPEXSA**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Otros.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Extremadura, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Servicio de Acompañamiento Social en la gestión del Área de regeneración y Renovación Urbana y Rural, Extremadura Renervis, en las localidades de Albuquerque, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Quintana de la Serena, Villanueva de la Serena y Zafra.

La finalidad del servicio es intentar romper un círculo de exclusión a través de un itinerario de intervención orientado a mejorar las condiciones de acceso y mantenimiento de una vivienda digna, siempre bajo los principios de autonomía, corresponsabilidad y no discriminación, para conseguir una verdadera inclusión residencial.

El servicio a prestar viene a cubrir medidas complementarias en el ámbito social, económico y ambiental de los entornos de intervención de las nueve localidades referidas y agrupados en once actuaciones. Las actuaciones a realizar están recogidas en la Memoria-Programa para la gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana o Rural, Extremadura Renevis, consistente en la rehabilitación energética de viviendas sociales en Extremadura, al objeto de lograr la recuperación y erradicar los problemas detectados en los mismos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	5.205,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1498	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Crear grupos colaborativos en cada ámbito del ARRU, encaminados a mejorar el clima de convivencia entre los vecinos y vecinas del ámbito de intervención	Nº de reuniones del grupo colaborativo	510,00
Análisis y valoración de la situación de las familias que integran los ámbitos del ARRU	Nº de situaciones de hacinamiento o infrutilización resueltas	510,00
Implementar procesos de consolidación de mecanismos de gestión y administración de las comunidades de vecinos	Nº de juntas de comunidad	510,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A18. Actividad 18: Adaptación de la app cloud IRIS al enfoque de modelo Barnahus y adecuación a

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Ceuta, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Este proyecto es la continuidad del proyecto "App de Gestión en Cloud para transcripciones de audio a documento escrito mediante IA, incorporado como mejora a app Cloud de alta seguridad, en los que se alojan las verbalizaciones de víctimas violencia sexual infantil" que evoluciona en dos niveles que vamos a desarrollar: 1- Adecuación del sistema app Cloud IRIS de gestión de datos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual infantil a los estándares del modelo Barnahus para prevenir su revictimización y asegurar el testimonio de los niños, niñas y adolescentes víctimas. En ese sentido el sistema permitirá registrar los eventos diarios en cada caso; medir el desempeño del trabajo y el progreso hacia el cumplimiento de los Estándares de calidad de PROMISE Barnahus. Los datos recopilados sobre la violencia contra los niños y sus intervenciones, podrán utilizarse para influir en estudios, investigaciones, adecuación de procedimientos, prácticas, políticas y leyes.

2- La gran ventaja que supone haberse incorporado a tecnologías de uso en la nube, es que la mayoría de herramientas de mejora que se están incorporando al mundo digital, son de aplicabilidad a la versión actual de la app. En ese sentido en el año 1 del programa, en fase de ejecución actualmente, estamos trabajando para la incorporación a la app Cloud (IRIS) de técnicas de Inteligencia Artificial (IA) y Machine Learning (ML) para dotarla de la funcionalidad de transcripción automática Oral->Escrito, que permita añadir a la gestión documental la salida de este proceso, de tal forma que tenga una validez jurídica. En el año 2 del proyecto pretendemos realizar tras su implantación inicial una validación y evaluación del nivel de confianza a través del grupo receptor, para obtener feedback que nos facilite su mantenimiento y actualización en caso necesario.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	4.947,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	2	100,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	4450	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir a la modernización y transformación digital en los programas de evaluación y tratamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.	Hito de implantación del sistema mejorado.	20,00
Ampliar cuadro de mando estadístico de la incidencia de la Violencia Sexual Infantil en la app en cloud IRIS con variables de análisis del	Número de variables añadidas al sistema en porcentaje	80,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

cumplimiento de estándares del modelo Barnahus.		
Implementar un pilotaje de la gestión del sistema de transcripción automática implementado en el año 1 en la app en cloud IRIS mediante técnicas de Inteligencia Artificial y Machine Learning.	Número de transcripciones realizadas en porcentaje	85,00

A19. Actividad 19: Proyecto piloto de mediación intercultural en el entorno escolar de barriadas con pobl

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Proyecto piloto de mediación intercultural en el entorno escolar de barriadas con población significativa. Se pretende la integración de los/as alumnos/as migrantes en sus centros educativos de manera integral. Contribuir a la mejora de la integración de los/as alumnos/as migrantes en su grupo clase y en su centro educativo. contribuir a la mejora de la participación y relación entre las familias de los/as alumnos/as migrantes y el centro educativo. contribuir a la mejora de la atención integral de los/as alumnos/as migrantes y sus familias a través del trabajo en red.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	4.812,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	100,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	434	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la integración de los/as alumnos/as migrantes en sus centros educativos de manera integral.	Porcentaje de alumnos/as migrantes que expresan una mejor integración en el contexto escola	80,00
: Contribuir a la mejora de la participación y relación entre las familias de los/as alumnos/as migrantes y el centro educativo.	Porcentaje de familias migrantes de alumnos/as con los/as que se va a trabajar en los centros educativos.	80,00
Mediación en dificultades de comunicación entre las familias de los/as alumnos/as migrantes y el centro.	-Número de actas de reunión de coordinación mantenidas con el equipo educativo.	80,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-821.501,54	-686.526,73	-306.765,26	-2.119.747,47
Otros gastos de la actividad	-136.223,06	-107.725,44	-70.673,88	-391.215,22
Arrendamiento	0,00	0,00	-10.000,00	-66.526,26
Reparación y conservación	-3.000,00	-12.000,00	-2.000,00	-25.000,00
Servicios profesionales	0,00	-1.000,00	-800,00	-1.500,00
Seguros	-3.150,00	-5.400,00	-2.000,00	-3.700,00
Suministros	-36.000,00	-22.000,00	-3.000,00	-20.000,00
Alimentación, higiene, ropa	-78.000,00	-44.000,00	0,00	0,00
Teléfono	-4.600,00	-6.000,00	-4.200,00	-48.000,00
Servicios externos	-6.500,00	-3.000,00	-2.000,00	-12.000,00
Material oficina	-1.000,00	-750,00	-2.000,00	-1.500,00
Otros gastos	-3.973,06	-13.575,44	-44.673,88	-212.988,96
Amortización del inmovilizado	-8.500,00	-6.500,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-966.224,60	-800.752,17	-377.439,14	-2.510.962,69
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.000,00	4.000,00	1.216,87	25.993,93
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.000,00	4.000,00	1.216,87	25.993,93
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	969.224,60	804.752,17	378.656,01	2.536.956,62
RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-147.012,15	-101.850,13	-1.222.354,99	-350.995,75
Otros gastos de la actividad	-69.311,20	-22.457,87	-139.776,97	-99.806,47
Arrendamiento	0,00	0,00	-26.792,81	-20.672,20
Reparación y conservación	-9.000,00	0,00	-12.000,00	-1.500,00
Servicios profesionales	-600,00	-550,00	-1.200,00	-800,00
Seguros	-1.300,00	0,00	-2.900,00	-2.500,00
Suministros	-8.000,00	0,00	-14.000,00	-9.000,00
Alimentación, higiene, ropa	-19.000,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-3.400,00	-1.200,00	-23.000,00	-5.500,00
Servicios externos	-1.200,00	0,00	-12.000,00	-6.500,00
Material oficina	-800,00	0,00	-2.200,00	-1.200,00
Otros gastos	-26.011,20	-20.707,87	-45.684,16	-52.134,27
Amortización del inmovilizado	-600,00	0,00	-1.500,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-216.923,35	-124.308,00	-1.363.631,96	-450.802,22
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	219.923,35	124.308,00	1.366.631,96	450.802,22
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº9	ACTIVIDAD Nº10	ACTIVIDAD Nº11	ACTIVIDAD Nº12
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-77.308,30	-32.786,94	-2.383,00	-99.000,00
Otros gastos de la actividad	-23.598,70	-2.697,78	-227,85	-17.000,00
Arrendamiento	-6.500,00	-600,00	0,00	0,00
Reparación y conservación	-500,00	0,00	0,00	0,00
Servicios profesionales	-460,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	-2.900,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	-2.700,00	-227,78	0,00	0,00
Alimentación, higiene, ropa	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-2.400,00	-200,00	0,00	0,00
Servicios externos	-600,00	0,00	0,00	-850,00
Material oficina	-650,00	0,00	0,00	-600,00
Otros gastos	-6.888,70	-1.670,00	-227,85	-15.550,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-100.907,00	-35.484,72	-2.610,85	-116.000,00
Inversiones				

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 198SND: MARGENES Y VINCULOS

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	100.907,00	35.484,72	2.610,85	116.000,00
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº13	ACTIVIDAD Nº14	ACTIVIDAD Nº15	ACTIVIDAD Nº16
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-165.573,87	-160.119,49	-61.554,49	-53.830,16
Otros gastos de la actividad	-40.386,13	-40.617,51	-6.795,14	-9.950,56
Arrendamiento	-6.500,00	-6.500,00	0,00	0,00
Reparación y conservación	-800,00	-900,00	0,00	0,00
Servicios profesionales	-968,00	-968,00	-265,00	-120,72
Seguros	-1.800,00	-1.900,00	0,00	0,00
Suministros	-1.800,00	-1.800,00	0,00	0,00
Alimentación, higiene, ropa	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	-1.900,00	-2.100,00	0,00	0,00
Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Material oficina	-600,00	-650,00	0,00	0,00
Otros gastos	-26.018,13	-25.799,51	-6.530,14	-9.829,84
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-205.960,00	-200.737,00	-68.349,63	-63.780,72

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	205.960,00	200.737,00	68.349,63	63.780,72
RECURSOS		ACTIVIDAD Nº17	ACTIVIDAD Nº18	ACTIVIDAD Nº19
Gastos				
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos		0,00	0,00	0,00
Gastos de personal		-76.638,39	-114.466,86	-137.053,56
Otros gastos de la actividad		-50.616,57	-25.374,85	-22.882,96
Arrendamiento		0,00	0,00	-3.554,79
Reparación y conservación		0,00	0,00	0,00
Servicios profesionales		0,00	0,00	-844,56
Seguros		0,00	0,00	0,00
Suministros		0,00	0,00	0,00
Alimentación, higiene, ropa		0,00	0,00	0,00
Teléfono		0,00	0,00	0,00
Servicios externos		0,00	0,00	0,00
Material oficina		0,00	0,00	0,00
Otros gastos		-50.616,57	-25.374,85	-18.483,61
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00	0,00
Gastos financieros		0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00	0,00
Total gastos		-127.254,96	-139.841,71	-159.936,52
Inversiones				

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	6.185,98	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	6.185,98	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	127.254,96	146.027,69	159.936,52

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.737.469,08	0,00	-6.737.469,08
Otros gastos de la actividad	-1.277.338,16	-15.181,76	-1.292.519,92
Arrendamiento	-147.646,06	0,00	-147.646,06
Reparación y conservación	-66.700,00	0,00	-66.700,00
Servicios profesionales	-10.076,28	0,00	-10.076,28
Seguros	-27.550,00	0,00	-27.550,00
Suministros	-118.527,78	0,00	-118.527,78
Alimentación, higiene, ropa	-141.000,00	0,00	-141.000,00
Teléfono	-102.500,00	0,00	-102.500,00
Servicios externos	-44.650,00	0,00	-44.650,00
Material oficina	-11.950,00	0,00	-11.950,00
Otros gastos	-606.738,04	-15.181,76	-621.919,80
Amortización del inmovilizado	-17.100,00	0,00	-17.100,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-8.031.907,24	-15.181,76	-8.047.089,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	46.396,78	0,00	46.396,78
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	46.396,78	0,00	46.396,78
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	8.078.304,02	15.181,76	8.093.485,78

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.369.284,43
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	2.724.201,35
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	8.093.485,78

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00